

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2024/03168 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las bases de acceso a la escuela de verano municipal.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero del 2024, ha aprobado inicialmente la Ordenanza reguladora de las bases de acceso de la escuela de verano municipal.

Este expediente se somete a información pública durante un plazo de treinta días hábiles a fin de que puedan presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes por los interesados, de conformidad con lo que se establece en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Finalizado el plazo de exposición pública, sin que se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo inicial sin necesidad de acuerdo plenario.

Ontinyent, a 7 de marzo de 2024. —El alcalde, Jorge Rodríguez Gramage.

